

ÁCCORA

Boletín de Actividades del Secretario del PRD



Olga
Catalán Padilla



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Jueves 4 de mayo de 2017

Número 391

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- 4** **México requiere de empleos y mejores salarios: Ivanova Pool**

- 5** *Informe relativo a la 136 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo del miércoles 29 de marzo al jueves 6 de abril de 2017 en Daca, Bangladesh. **Diputada María Cristina Teresa García Bravo***

- 10** *Informe relativo al Encuentro por la defensa de las comunidades migrantes, celebrado del miércoles 29 al viernes 31 de marzo de 2017 en Florida. **Diputada Érika Irazema Briones Pérez***



@prdleg



Invitación

Invitación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la reunión de trabajo con la Unidad de Evaluación y Control, sobre las Recomendaciones y Conclusiones para la Auditoría Superior de la Federación del IRFSCP 2015, a celebrarse el día **9 de mayo a las 10:00 horas**, en los “Salones C y D”, del Edificio G”.

Diputado Luis Maldonado Venegas
(Rúbrica)



ÁGORA

Comunicación Social del PRD

México requiere de empleos y mejores salarios: Ivanova Pool

La Secretaria de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Ivanova Pool, dijo que legislará en favor de los trabajadores, con el propósito de que se mejoren sus condiciones laborales y se generen más empleos bien remunerados.

La Diputada Federal Ivanova Pool, dijo que son muchos los factores que afectan a la clase trabajadora en nuestro país, “pues aun cuando el Gobierno Federal se jacte de generar empleos lo cierto es que se han vulnerado los derechos laborales con la tercerización del trabajo (*outsourcing*), los bajos salarios y la incertidumbre laboral”.

Por otra parte señaló que el Gobierno Federal no debe presumir el crecimiento en los empleos, ya que de acuerdo con cifras del INEGI, de los 52.12 millones de personas ocupadas, 29.83 millones laboran en condiciones de informalidad, “y quienes lo tienen formalmente, no cuentan con un salario digno que les permita cubrir de manera íntegra aspectos como salud, alimentación y educación”, indicó.

Declaró que las políticas económicas encaminadas a combatir la pobreza y la desigualdad en nuestro país, deben garantizar el empleo formal y bien remunerado, “es urgente que los sectores público y empresarial se involucren en la formación de políticas que fortalezcan el mercado interno a través del aumento del poder adquisitivo”.

Manifestó que desde el Congreso, impulsará reformas para garantizar condiciones de igualdad, respeto y seguridad social a los trabajadores, así mismo buscará estrategias para que se genere más inversión en México y con ello más empleos.

Resaltó que presentó una iniciativa que busca proteger los derechos laborales de los mexicanos contratados bajo el régimen de tercerización, obligando a que tanto las empresas beneficiarias como las subcontratistas cumplan con lo establecido por la Ley Federal de Trabajo; y al mismo tiempo, impida la evasión fiscal y la simulación de actividades por parte de las mismas.



Informe relativo a la 136 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo del miércoles 29 de marzo al jueves 6 de abril de 2017 en Daca, Bangladesh

Diputada María Cristina Teresa García Bravo

A la 136 asamblea de la Unión Interparlamentaria (Uip) asistió una delegación del Congreso Mexicano compuesta por los siguientes representantes:

Senadores

Gabriela Cuevas Barron (PAN)

Presidenta de la Delegación Ciudad de México

Marcela Guerra Castillo (PRI)

Nuevo León

Graciela Ortiz González (PRI)

Chihuahua

Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)

Campeche

Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)

Estado de México

David Monreal Ávila (PT)

Zacatecas

Angélica De la Peña Gómez (PRD)

Lista Nacional

Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)

Lista Nacional

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz
Presidenta del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)

Diputados

Marisol Vargas Bárcena (PAN)

Hidalgo

Ramón Bañales Arámbula (PRI)

Jalisco

María Cristina Teresa Garcíabravo (PRD)

Ciudad de México

Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)

Chiapas

Melba Pría Olavarrieta

Embajadora de México ante la República de la India, concurrente en Bangladesh, Sri Lanka, Maldivas y Nepal.

Mesas de trabajo y reuniones conexas

Sobre la problemática abordada en la 136 asamblea de la Unión Interparlamentaria (Uip) y Reuniones Conexas, se puede mencionar por ejemplo el trabajo del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (Grulac), en reunión del sábado 1 de abril los parlamentarios dialogaron sobre el tema "Política migratoria para los países del Grulac", discusión que resulta fundamental debido a los desafíos que representa la coyuntura internacional y que permite compartir experiencias, intercambiar puntos de vista y proponer soluciones.

El mismo día se desarrolló el Foro de Mujeres Parlamentarias en donde se habló de las oportunidades y desafíos de los Parlamentos respecto de la autoevaluación en materia de igualdad de género. Al igual que "promover una mayor cooperación internacional en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en particular en la inclusión financiera de la mujer como motor del desarrollo", tema central de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio.

El domingo 2 de abril, los temas de la 136 asamblea de la Unión Interparlamentaria (Uip) y Reuniones Conexas, se enfocó —como el programa citado supra lo indica—, respecto del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UI, en los avances de la participación de los jóvenes de diferentes países informando sobre los avances en casos de éxito. Destacando que de este Foro de la Juventud saldrá el proyecto de resolución “Compartir nuestra diversidad: el 20 aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia”, que será aprobado por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 137 asamblea de la Unión Interparlamentaria.

Los días 2, 3 y 4 de abril, la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional se reunió para debatir sobre el proyecto de resolución “el papel de los Parlamentos en la prevención de la intervención extranjera en asuntos internos de los Estados soberanos”. El dialogo sobre este tema de los Parlamentarios, se enfocó en actividades destinadas a “reforzar la democracia, promover los derechos humanos y apoyar el diálogo y la negociación para solucionar pacíficamente los conflictos internos”; esto en el marco del derecho internacional que incluye el respeto de la integridad territorial de los Estados y su soberanía, absteniéndose del uso de la fuerza.

Asimismo, este día sesionó la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio, donde se debatió el tema: “Promover el fortalecimiento de la cooperación Internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, enfocando el tema en favorecer la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo. Lo anterior, en virtud de que las mujeres representan un motor de desarrollo que contribuye a la lucha contra la pobreza, a la reducción de las desigualdades y al mejoramiento de la salud y la educación infantil.

De ahí que los Parlamentos dialoguen sobre la importancia de promover el desarrollo de políticas y estrategias públicas nacionales e internacionales que se centren en eliminar obstáculos tanto jurídicos como discriminatorios hacia las mujeres que impiden su incorporación a los sistemas financieros.

Fue en esta citada Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio, con el tema de debate: “Promover el fortalecimiento de la cooperación Internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde ocurrió la participación de la diputada Cristina García Bravo.

Debate sobre el Proyecto de Resolución, en el tema “Promover el Fortalecimiento de la Cooperación internacional en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo, y comienzo de su redacción en el pleno.

Domingo 2 de abril de 2017

Participación de la senadora Gabriela Cuevas

Adopción del instrumento “Promoviendo la cooperación internacional en materia de Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente sobre la inclusión financiera de mujeres como motor de desarrollo”; un logro de la Delegación mexicana y de la India.

En este tema, fue la senadora Gabriela Cuevas Barrón, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, y del grupo parlamentario del PAN, que expuso: “De acuerdo con un estudio de la International Finance Corporation, en casi 90 por ciento de 143 países, los marcos jurídicos aún establecen diferencias legales entre hombres y mujeres, aunado a que 1.1 millones de mujeres aún no tienen acceso a una cuenta bancaria.

“La brecha de bancarización —agregó—, continúa siendo de 7 por ciento a nivel global. Es decir, 58 por ciento de las mujeres tiene una cuenta en comparación con 65 por ciento de los hombres”.

Y, conforme estudios del Instituto Global Mckinsey, si las mujeres tuvieran el mismo nivel de participación económica que los hombres, contribuirían a incrementar el producto interno bruto (PIB) mundial en 26 por ciento para el 2025.

A raíz de los trabajos realizados, las naciones adoptaron el instrumento “Promoviendo la cooperación internacional en materia de Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente sobre la inclusión financiera de mujeres como motor de desarrollo”, con el objeto de impulsar y desarrollar políticas públicas y estrategias nacionales e internacionales, que permitan la inclusión de las mujeres en los sistemas financieros.

Dicha resolución fue promovida conjuntamente, tanto por la senadora Cuevas, como por la integrante del Parlamento de India NK Premachandran.

En el tema anterior la diputada Cristina García Bravo interviene en el debate con la siguiente aportación.

Intervención de la diputada Cristina García Bravo

En el empoderamiento de las mujeres, tenemos que contar con acceso al financiamiento, a la posesión de la tierra, al cuidado del medio ambiente y mejores salarios, igual que el hombre; lo anterior, para que exista crecimiento de la economía.

En México, siguiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde el poder legislativo trabajamos para que se establezca en las leyes laborales y de derechos humanos, la igualdad de género.

El gobierno de México ha realizado dos foros globales sobre la inclusión financiera de las mujeres, y desarrolla una agenda de cooperación para intercambiar las mejores políticas, así como alcanzar mejores resultados.

Por su atención, Gracias.

Conclusiones

Resolución adoptada por consenso

Gravemente preocupada por la situación humanitaria en el este de África y en el Cuerno de África, en Nigeria y Yemen, donde millones de personas son seriamente amenazadas de morir de hambre en razón de la hambruna y la sequía, y de una situación de inseguridad alimentaria extrema.

Constatando que algunos de estos países hacen frente al tercer año consecutivo de sequía, causando sed y hambre, la diezma del ganado, la destrucción de los medios de subsistencia, la propagación de enfermedades y el desencadenamiento de desplazamientos de la población a gran escala.

Constatando también que Etiopía y Kenia figuran entre los 10 países que acogen la mayor cantidad de refugiados y que éstos son particularmente vulnerables en la crisis actual.

Apreciando el llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a entablar una acción internacional de urgencia para resolver una situación que concierne a más de 20 millones de personas, y reconociendo que otras regiones de África se enfrentan a la inseguridad alimentaria y a la sequía.

Consciente del llamado a la acción concertada, formulado por Stephen O'Brien, secretario general adjunto de Asuntos Humanitarios de la ONU, en su informe al Consejo de Seguridad, el 10 de marzo de 2017, después de una visita

a los países afectados o amenazados por la hambruna, que hace seguimiento a un primer llamado a una acción decisiva lanzada por el Secretario General de la ONU Antonio G. el 22 febrero de 2017.

Profundamente alarmada por el hecho de que el secretario general adjunto de la ONU ha observado que, desde comienzos de 2017, la comunidad internacional hace frente “a la más grave crisis humanitaria” desde la creación de la ONU; y reconociendo plenamente que los efectos desastrosos de los conflictos violentos que conducen al hambre deben preocupar a todo el mundo, y no únicamente a los países directamente concernidos, 1 La delegación de la India expresó una reserva a los párrafos 5 y 6 del preámbulo, y a los párrafos resolutivos 6 y 11.

Gravemente preocupada por la lentitud de la reacción de la comunidad internacional frente a la situación humanitaria en los países afectados por el hambre y la sequía, en lo que concierne a la movilización de los recursos para proporcionar una ayuda humanitaria y otras formas de asistencia a las poblaciones y a los países concernidos.

Consciente de que la falta de lluvia y la evolución de los fenómenos meteorológicos, causados en gran parte por el calentamiento global, han contribuido a la sequía en el este de África y en el cuerno de África.

Teniendo en cuenta la importancia del derecho a la alimentación, que está implícitamente incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, y que el derecho a la vida y el derecho a la salud pueden solamente ser ejercidos si el derecho a la alimentación, incluido el acceso al agua limpia, es garantizado.

Consciente de los compromisos realizados por los líderes de todos los Estados miembros de la ONU en setiembre de 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para 2030, en particular el Objetivo 2 de lucha contra el

hambre, y el Objetivo 6 de acceso al agua limpia y al saneamiento.

Acogiendo con satisfacción las medidas tomadas y los esfuerzos realizados por los gobiernos de los países afectados por la hambruna y la sequía, las instituciones especializadas de la ONU, la Unión Europea y las organizaciones no gubernamentales para atenuar y combatir el hambre en varias regiones del Este de África, del Cuerno de África y de Nigeria.

Obligada por los compromisos que la propia UIP ha realizado en el marco de la Declaración de Hanói para hacer avanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 para asegurar que los parlamentos hagan rendir cuentas a los gobiernos en traducir las palabras en acciones a través de la implementación de medidas eficaces tendientes a realizar estos objetivos y a no dejar a ninguna persona de lado.

Reconociendo que sólo una acción internacional concertada puede prevenir una hambruna que peligra ser sin precedentes y una catástrofe humanitaria inminente que amenaza a numerosas regiones de África y Yemen.

1. Llama a la comunidad internacional a lanzar una acción inmediata para ayudar a las organizaciones humanitarias internacionales a tomar medidas urgentes para solucionar la crisis de hambruna que afecta actualmente a millones de personas en el este de África, el cuerno de África, Nigeria y Yemen, en particular asegurando que los recursos humanos y financieros adecuados sean consagrados a este esfuerzo;

2. Pide a la ONU que asigne los recursos necesarios para aportar un apoyo humanitario y una ayuda alimentaria en las zonas gravemente afectadas de ciertas partes de África y Yemen, así como una ayuda al desarrollo a largo plazo;

3. Pide también a los Miembros de la Uip, que aún no lo han hecho, a incitar, según corresponda, a su gobierno a aportar contribuciones voluntarias para financiar la ayuda humanitaria para resolver esta crisis;

4. Invita a los Parlamentos Miembros de la Uip a incitar a su gobierno a contribuir a la vasta campaña internacional de la ONU de recaudación de fondos, a fin de financiar la lucha contra el hambre; una de las posibilidades de esta recaudación de fondos puede hacerse de manera voluntaria utilizando el modelo de financiamiento de Unitaid;

5. Pide a la ONU y a la comunidad internacional que concentren su atención sobre las personas más vulnerables a la actual sequía y hambruna, en particular las mujeres, los niños y las personas de edad;

6. Exhorta a la Dirección Mujeres, Género y Desarrollo de la Unión Africana, a la Organización Panafricana de Mujeres (PAWO por sus siglas en inglés), a ONU Mujeres, a la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias de la Uip y a las otras organizaciones internacionales competentes, a ayudar a las poblaciones concernidas, en particular a las mujeres y los niños, a reconstruir sus medios de existencia, recuperar sus perspectivas de empleo y a reforzar sus capacidades para ocuparse de sus familias, de manera de permitirles recobrar la salud;

7. Exhorta también a la comunidad internacional a ayudar a los países afectados a elaborar mecanismos de resiliencia nacionales y exhaustivos, en particular atacando las causas profundas de la hambruna y la sequía;

8. Exhorta además a la comunidad internacional a intensificar las intervenciones de atenuación del cambio climático y de adaptación para reducir el calentamiento global, y a invertir en las medidas que ayuden

a los países vulnerables a luchar contra estos cambios;

9. Llama en particular a los gobiernos a tomar las medidas apropiadas e inmediatas a fin de poner fin a los conflictos y hostilidades, y a levantar todos los obstáculos al acceso humanitario en ciertas partes de África y Yemen;

10. Exhorta a las autoridades nacionales a garantizar la seguridad del personal y de las operaciones de las organizaciones humanitarias, y del personal y de las infraestructuras de salud operativos en las regiones concernidas por la hambruna y la sequía, en particular si éstos son afectados por los conflictos;

11. Exhorta también a los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales competentes, así como a la Secretaría de la Uip, a ayudar a los países concernidos a reforzar sus instituciones democráticas, incluyendo particularmente el respeto del estado de derecho;

12. Reafirma que fuera del marco de este llamado a la acción internacional inmediata tendiente a responder a la actual crisis del hambre y la sequía, el acceso a los alimentos y al agua constituye un derecho esencial, y que el hambre no debe ser jamás utilizada como arma de guerra y los responsables de esta utilización deben ser llevados a la justicia;

13. Llama a los parlamentarios de los Parlamentos Miembros de la Uip a dar prioridad a las leyes que promueven la seguridad alimentaria y las medidas apropiadas para atenuar las consecuencias del hambre y la sequía. (Consulta en bitly.com: <http://bit.ly/2ojzmY0>).

Gaceta Parlamentaria: # 4770, martes 2 de mayo de 2017





Informe relativo al Encuentro por la defensa de las comunidades migrantes, celebrado del miércoles 29 al viernes 31 de marzo de 2017 en Florida

Diputada Érika Irazema Briones Pérez

I. Antecedentes

El 20 de enero del 2017, Donald Trump asumió las funciones de presidente de los Estados Unidos de América, tras una campaña caracterizada por la xenofobia y el abierto rechazo a la comunidad mexicana en ese país. Podíamos anticipar que sus acciones irían encaminadas a lo que fueron sus propuestas de campaña.

De esta manera, al iniciar su mandato, se ha dado una serie de órdenes ejecutivas y acciones que han atentado de manera directa a nuestros connacionales. En un amplio contexto la priorización de las deportaciones de personas que han sido condenadas o acusadas por alguna ofensa criminal, el replanteamiento del programa Comunidades Seguras, en donde, por ejemplo, los agentes de tráfico que den el alto a un indocumentado y detecten su estatus ilegal, podrán entregarles a las autoridades de inmigración para detenerles y proceder a su deportación, han abonado al panorama negativo de los mexicanos y mexicanas radicados en ese país.

A ello, hay que abonar el retiro de los fondos federales que incurra en la práctica de las llamadas Ciudades Santuario, donde se pone en una situación difícil a los territorios que se han caracterizado por la defensa de los migrantes de cualquier nacionalidad.

Florida es un estado compuesto en su mayoría por 4.4 millones de latinos, y es Miami la ciudad con mayor porcentaje de hispanos, donde de acuerdo al Pew Reserch Center, 64 por ciento del total de sus habitantes son latinos.

Existe una preocupación e interés por parte del legislativo mexicano, de ejercer una coordinación adecuada con las autoridades migratorias mexicanas, así como con el personal del Servicio Exterior Mexicano. La preocupación es constante en los Estados y ciudades de la unión americana, sin embargo, en Miami existe un interés especial, al ser la única ciudad que manifestó acogería la decisión del presidente Trump, dejando así de ser una Ciudad Santuario.

Es por ello, que una delegación de diputados federales representantes de los diferentes grupos parlamentarios acudimos a una visita al Consulado General de México en Miami, donde se organizaron diversas actividades encaminadas a reforzar nuestras labores legislativas.

Este ejercicio, ha sido muy gratificante para conocer de manera cercana las condiciones y los escenarios que los migrantes mexicanos se enfrentan ante un panorama complicado.

II. Actividades realizadas

29 de marzo

Se arribó a la ciudad de Miami, Florida, el 29 de marzo del año en curso, siendo recibidos por el cónsul general de México, José Antonio Zabalgoitia, en donde se trazó el objetivo de esta visita, la importancia de involucrarnos en temas

de seguridad, protección y el respeto de sus derechos humanos.

30 de marzo

Al día siguiente, el cónsul general de México en Miami ofreció un recorrido por las oficinas del consulado, de las funciones que se nos describieron destacan el apoyo a mexicanos a mexicanas en trámites relacionados a su estancia en los EEUU, así como asesoría legal gratuita, cabe destacar el compromiso con el que el personal del servicio exterior mexicano labora, buscando brindar apoyo de manera eficaz y oportuna.

En ese recorrido, nos reunimos con Andrés Puente Pérez encargado de asuntos comunitarios, quien abordó el tema del trabajo coordinado con diversas instituciones y reconoció la iniciativa de abogados, asociaciones civiles y organizaciones de migrantes en la protección de los con nacionales.

De igual manera, sostuvimos un encuentro con el licenciado Eduardo Umaña, quien es vicedcónsul del El Salvador, en una reunión donde abordamos la situación de los migrantes centroamericanos que transitan por nuestro país, acordamos mantener una colaboración cercana donde ambos países impulsemos acciones para la protección migrantes mexicanos y centroamericanos.

Por la tarde recorrimos con Paul Candemeres, director del ICE (Immigration and Customs Enforcement), las instalaciones del Krome, el centro de detención migratorio más grande e importante del estado de Florida. Dicho centro, cuenta con una capacidad aproximadamente 550 personas, por parte del director Paul Candemeres existe el compromiso de que el Krome cuenta con suficiente espacio para albergar a los detenidos en condiciones donde

no se vulneren sus garantías y derechos, así como hacer de manera correcta y apegada a los protocolos las deportaciones realizadas por las autoridades migratorias.

En las instalaciones del Krome, Eduardo Román, supervisor de detenciones y deportaciones del ICE, aseguro que las deportaciones por parte de ese centro, sean de manera rápida y lo más humanamente posible.

Posteriormente, los diputados y diputadas federales nos reunimos con Michael Gauger, jefe adjunto de la oficina del condado de Palm Beach. Su postura fue clara: él se ha definido como un defensor de los migrantes y desde su encargo vigila que no se cometan abusos, ni arbitrariedades en su contra.

Cabe señalar que estas actitudes de tolerancia, congruencia y el estricto apego a derecho, son las que forman cohesión y participación entre naciones hermanas, las posturas demostradas por los funcionarios con quienes nos reunimos connotan cooperación y un amplio sentido de responsabilidad hacia la comunidad hispana.

Más tarde, se organizó una conferencia de prensa con medios locales donde se expresaron los motivos de nuestra visita, parte de las conclusiones inmediatas al día de la visita y nuestras inquietudes como legisladores.

Al término de la presentación en medios, sostuvimos un encuentro con organizaciones comunitarias, un ejercicio altamente enriquecedor por mostrarnos detalladamente su participación en el seguimiento de los casos de migrantes detenidos y su deportación, estas organizaciones son un pilar fundamental en el respeto de los derechos de los migrantes mexicanos.

Concluimos el día, con una cena encabezada por el cónsul general de Miami, en donde manera general resumimos las actividades, compartiendo opiniones y posturas que pudieran traducirse en acciones a implementar desde el Congreso de la Unión.

31 de marzo

En las instalaciones del Krome, Eduardo Román, supervisor de detenciones y deportaciones del ICE, aseguro que las deportaciones por parte de ese centro, sean de manera rápida y lo más humanamente posible.

Posteriormente, los diputados y diputadas federales nos reunimos con Michael Gauger, jefe adjunto de la oficina del condado de Palm Beach. Su postura fue clara, él se ha definido como un defensor de los migrantes y desde su encargo vigila que no se cometan abusos, ni arbitrariedades en su contra.

Cabe señalar que estas actitudes de tolerancia, congruencia y el estricto apego a derecho, son las que forman cohesión y participación entre naciones hermanas, las posturas demostradas por los funcionarios con quienes nos reunimos connotan cooperación y un amplio sentido de responsabilidad hacia la comunidad hispana.

Más tarde, se organizó una conferencia de prensa con medios locales donde se expresaron los motivos de nuestra visita, parte de las conclusiones inmediatas al día de la visita y nuestras inquietudes como legisladores.

Al término de la presentación en medios, sostuvimos un encuentro con organizaciones comunitarias, un ejercicio altamente enriquecedor por mostrarnos detalladamente su participación en el seguimiento de los casos de migrantes detenidos y su deportación, estas organizaciones son un pilar fundamental en el respeto de los derechos de los migrantes mexicanos.

Concluimos el día, con una cena encabezada por el cónsul general de Miami, en donde manera general resumimos las actividades, compartiendo opiniones y posturas que pudieran traducirse en acciones a implementar desde el Congreso de la Unión.

31 de marzo

La agenda planteada requería el traslado de Miami a Orlando, por lo que partimos a las 8 am, arribando aproximadamente a medio día, donde fuimos recibidos por el cónsul general de México en Orlando, Juan Sabines Guerrero.

En una temática similar, se nos ofreció un recorrido por las instalaciones del consulado, haciendo énfasis en sus funciones de atención y asesoría legal con los migrantes mexicanos.

Al término de la misma, atendimos a medios locales para ofrecer nuestra postura y dar a conocer las leyes que en México protegen a los migrantes y a las personas de otras nacionalidades que transitan por nuestro país.

Posteriormente, nos reunimos con el padre de Cesar Alejandro Rodríguez Nava, quien fue víctima de la masacre en el Bar Pulse el 12 de junio del 2016.

Pese a estos lamentables hechos, de igual manera compartió la historia de éxito, donde un negocio familiar de comida, ha tenido una expansión importante dentro del Estado.

Al término de esta reunión, visitamos al alcalde de Apopka, Florida, Joe Klisheimer, quien nos manifestó su apoyo totalmente a los mexicanos, la desaprobación de las políticas de Trump, y ha encabezado diversas acciones en pro de la comunidad hispana.

En la última actividad del día, visitamos el Centro HOPE, donde no es casualidad la traducción al español de su nombre (esperanza), ya que en esta institución se brinda una atención especial al brindar asistencia emocional, laboral, buscando hacer sentir a los migrantes como si estuvieran en sus lugares de origen.

El programa de actividades por parte de la delegación continuo, sin embargo, por compromisos personales y profesionales en el

distrito que represento, mi regreso a la Ciudad de México se realizó el sábado 1 de abril.

III. Resultados

El recorrido realizado, las reuniones sostenidas con diversas autoridades, personas y asociaciones civiles ha sido una manera de poder vivir de manera cercana la situación de los migrantes mexicanos al menos en el estado de Florida.

Cabe destacar que inclusive en aeropuertos, terminales de autobús, entre otros tuvimos un contacto cercano con personas con origen mexicano, que nos hicieron saber el panorama al que se enfrentan.

De manera personal, agradezco el recibimiento de los Cónsules Generales de Miami y Orlando,

así como a su personal operativo que hizo posible este encuentro para dar la cara y buscar mejores condiciones para los migrantes.

Ahora, nuestra responsabilidad radica en crear un marco jurídico adecuado, en proponer modificaciones a nuestras leyes acorde a nuestras experiencias, fortalecer programas y esquemas que en el ámbito de nuestras competencias protejan a los mexicanos y mexicanas que radican en el extranjero.

Gaceta Parlamentaria: # 4770, martes 2 de mayo de 2017A






Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)